



LICEO TAME

Institución Educativa Departamental aprobada por Resolución No. 2541 de Septiembre 18 de 2018 para los Niveles de Preescolar, Educación Básica en los Ciclos de Primaria y Secundaria, Media Académica y Técnica Agropecuaria e Informática
Registro DANE 181794-000748 - NIT. 800234047-2 – Código ICFES 030668

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME NIT 800.234.047-2

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y en cumplimiento de los artículos 94 de la ley 1474 de 2011 y 5 del decreto 2516 de 2011 y la resolución No. 7510 de 2008, la Ley 715 de 2001.

Señora
LUZ NELLY DAZA ESTRADA
Cll 15 NO 13 – 86 B. Centro
Celular 3209486833
Email. soluciones.ng@hotmail.com
Proponente

Recibi. Luz Nelly Daza
3-11-23
3:30 pm

COMUNICACION DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Que de conformidad con lo establecido en los literales c) y d) del artículo 94 de la ley 1474 de 2011, su decreto reglamentario artículo 5 del decreto 2516 de 2011 y cumpliendo el procedimiento de selección objetiva bajo la modalidad dispuesta: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME, se permite comunicar la aceptación de la oferta presentada por SOLUCIONES NG – **Representante Legal LUZ NELLY DAZA ESTRADA**, identificado Nit N°. 1007206770-5, toda vez que satisface los requisitos señalados en el aviso de convocatoria LT-202313. Se procede a describir las condiciones esenciales para la ejecución del contrato:

Contrato de mantenimiento	
OBJETO	SOLUCIONES NG – Representante Legal LUZ NELLY DAZA ESTRADA , identificado Nit N°. 1007206770-5, se obliga con la Institución Educativa Liceo Tame del municipio Tame a realizar el respectivo suministro de: "SUMINISTRO DE IMPRESORAS, PORTATIL Y PAPEL PARA DIPLOMAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNICIPIO DE TAME VIGENCIA 2023" . De conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el Aviso de Convocatoria N° LT-202313 y la propuesta presentada.
CDP	047 del 01/11/2023 expedido por el Secretario Habilitado.
CONTRATISTA	SOLUCIONES NG – Representante Legal LUZ NELLY DAZA ESTRADA , identificado Nit N°. 1007206770-5
SUPERVISOR	MARTHA YANETH SAENZ SUESCUN C.C. 27697500 Celular 3202083300

www.liceotame.edu.co

AVENIDA AEROPUERTO
Rectoría – Cel. 3153527602 – Coord. Acad. 3103022261
E-mail: litame@gmail.com
TAME – ARAUCA



LICEO TAME

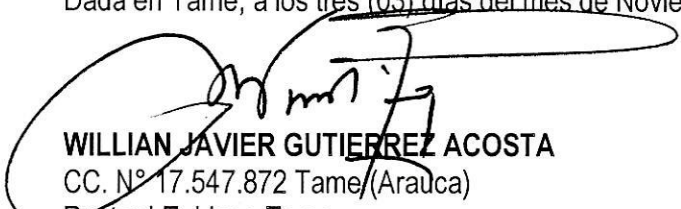
Institución Educativa Departamental aprobada por Resolución No. 2541 de Septiembre 18 de 2018 para los Niveles de Preescolar, Educación Básica en los Ciclos de Primaria y Secundaria, Media Académica y Técnica Agropecuaria e Informática

Registro DANE 181794-000748 - NIT. 800234047-2 – Código ICFES 030668

	Email marthayaneth7500@ieliceotame.edu.co Secretaria académica de la Institución
VALOR	OCHO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$8.911.628) M/CTE. IVA INCLUIDO.
FORMA DE PAGO	La oficina de pagaduría pagará al contratista el valor del 100% en un único pago; previo se realice el recibido de ingreso de los elementos al almacén en las Instalaciones de la Institución Educativa con la factura o documento equivalente discriminado, suscripción del acta de liquidación, planilla de seguridad social, pago estampillas departamentales y su correspondiente aprobación por parte del rector; transferencia electrónica a la cuenta que indique el contratista, de acuerdo al cumplimiento de los requisitos que dieron lugar al presente contrato
GARANTIAS	Documento que avala o garantiza el cumplimiento de las obligaciones a favor de la Entidad durante el desarrollo del Proceso de Selección, la ejecución y su liquidación, de conformidad con lo dispuesto por el decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008 "La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección inferior a 20 SMMLV..." No obstante lo anterior, atendiendo al análisis de riesgos elaborado, y atendiendo que el pago se realizara a CONTRAENTREGA; la Institución Educativa, estima pertinente no solicitar al contratista la constitución de garantías que amparen el cumplimiento y calidad del respectivo contrato.
PLAZO	Dos (02) días calendario
DATOS DEL CONTRATISTA	LUZ NELLY DAZA ESTRADA CII 15 NO 13 – 86 B. Centro Celular 3209486833 Email. soluciones.ng@hotmail.com

La presente comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Dada en Tame, a los tres (03) días del mes de Noviembre del dos mil veintitrés (2023).


WILLIAN JAVIER GUTIERREZ ACOSTA

CC. N° 17.547.872 Tame/(Arauca)

Rector I.E. Liceo Tame

Ordenador del Gasto

www.liceotame.edu.co

AVENIDA AEROPUERTO

Rectoría – Cel. 3153527602 – Coord. Acad. 3103022261

E-mail: litame@gmail.com

TAME – ARAUCA